



# Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones nueve minutas del Senado

## a trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales y locales

Boletín No.3734

### Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones nueve minutas del Senado

- Da trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias federales y locales

En la sesión semipresencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción y turno a comisiones de nueve minutas del Senado de la República, en temas de salud mental en el trabajo, migración, días nacionales, derechos lingüísticos y sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

La primera, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, cuya finalidad es contemplar un Programa Integral para la Promoción y Protección del Derecho Humano a la Salud Mental en el Trabajo. Se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Otra, reforma el artículo 87 de la Ley de Migración, relativa a precisar que, cuando las autoridades migratorias adviertan alguna irregularidad en la documentación de una persona extranjera, se le informará que se efectuará una segunda revisión, con respeto a sus derechos humanos, y se le entregará una copia de la resolución que se levante al término del procedimiento. Fue remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Una más, reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Migración, a efecto de que el Instituto Nacional de Migración incluya herramientas sobre perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas de la diversidad sexual, en los programas para la formación y capacitación del personal de nuevo ingreso. Se canalizó a la Comisión de Asuntos Migratorios.



La minuta que adiciona un artículo 75 Bis a la Ley Federal del Trabajo y un artículo 31 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentario del Apartado B) del artículo 123 constitucional, busca que todas las personas trabajadoras gocen del permiso de un día al año, con goce de salario íntegro, para someterse a la realización de estudios médicos de detección oportuna del cáncer, particularmente cervicouterino, de mama o de próstata, así como otras enfermedades crónicas que determine la Secretaría de Salud. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizaron dos minutas. La que declara el 29 de noviembre de cada año “Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés” y la que declara el 10 de agosto de cada año “Día Nacional de los Pueblos, Comunidades y Personas Afromexicanas”.

Una minuta reforma la fracción XLVII y adiciona una fracción XLVIII, recorriéndose la subsiguiente, del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, relativa a difundir y transmitir, con pertinencia cultural, lingüística y de género, la información sobre las medidas que emitan en caso de una emergencia sanitaria. Fue turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

A esa misma instancia legislativa, se remitió la minuta que reforma diversas disposiciones de las leyes Agraria, la General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en materia de armonización de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional se devolvió la minuta que declara el 8 de abril de cada año “Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

## Comunicaciones

En votación económica, el Pleno aprobó oficio de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en integrantes y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) y Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), y los diputados Javier González Zepeda (PAN), Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) y Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), solicitaron retirar diversas iniciativas.



De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de enero de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2022. Fue remitida a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Consejo Nacional de Armonización Contable hizo llegar su informe anual del ejercicio 2022. Fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes se canalizó oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Informe del Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2022.

La Secretaría de Gobernación dio cuenta del informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondientes al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión.

Las fiscalías generales de Chiapas y de Guanajuato, la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, el Congreso de Chiapas, el Gobierno de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Secretaría de Movilidad y Transportes de Hidalgo y la Consejería Jurídica de Oaxaca, respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Entre los temas: perspectiva de género en los delitos relacionados a la violencia contra mujeres, prevenir violencia al interior de los planteles escolares, contribuir al cuidado del medio ambiente, garantizar una vida libre de violencia política a favor de las mujeres, fortalecer misiones culturales en México, disminuir volúmenes de gas quemado, renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros, e inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad.

La iniciativa que adiciona una fracción XI y un primer párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 25, y una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Claudia Edith Anaya Mota (PRI), para deducir los gastos destinados a la seguridad, se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Del Congreso de Jalisco se recibió iniciativa que reforma el artículo 99 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

22/02/2023

LEGISLATIVO

